



Asamblea General

Distr. general
20 de marzo de 2024

Español únicamente

Consejo de Derechos Humanos

55º período de sesiones

26 de febrero a 5 de abril de 2024

Tema 6 de la agenda

Examen periódico universal

Exposición escrita* presentada por Sociedad Cubana para la Promoción de las Fuentes Renovables de Energía y el Respeto Ambiental (Cubasolar), organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva especial

El Secretario General ha recibido la siguiente exposición por escrito que se distribuye con arreglo a la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.

[11 de febrero de 2024]

* Se publica como se recibió, en el idioma de presentación únicamente.



Examen periódico universal de Cuba

Sociedad Cubana para la Promoción de las Fuentes Renovables de Energía y el Respeto Ambiental (Cubasolar) es una Organización No Gubernamental fundada el 19 de noviembre de 1994, que tiene como objetivo fundamental contribuir al desarrollo de las fuentes renovables de energía (FRE); esto es, la energía solar en sus diferentes manifestaciones: la biomasa, el biogás, la energía hidráulica, del mar y la eólica, la solar fotovoltaica, la solar térmica, así como su aprovechamiento pasivo, en la solución de los problemas económicos y sociales del pueblo cubano. Cuenta además con dos grupos de trabajo especializados: Movimiento de Usuarios del Biogás y otras Fuentes Renovables de Energía (MUB, 2014) y Movimiento de Alimentación Sostenible (MAS, 2018). Es una Organización con estatus consultivo especial ante el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas.

Se destacan las directrices de trabajo siguientes:

- Elevación de la educación y la cultura energética y ambiental, teniendo como base el uso de las fuentes renovables de energía, la reducción de la demanda de servicios energéticos y el aumento de la eficiencia energética.
- Desarrollo de la comunicación para propiciar el flujo de información científico-técnica y popular sobre las FRE, mediante publicaciones de libros, revistas, noticias y boletines, entre otros, en plataformas digitales e impresas.
- Implementación de proyectos demostrativos que aporten soluciones a problemas sociales, energéticos y ambientales.
- Apoyo a la innovación e investigaciones relacionadas con las FRE y el respeto ambiental, en alianza con instituciones investigativas y universidades.
- Incremento de las relaciones nacionales e internacionales relacionadas con la problemática energética y medioambiental, basadas en la solidaridad.

Introducción

1. El Estado cubano ha estado velando permanentemente por el cumplimiento de acciones que garanticen la calidad de vida de la población, con presupuestos muy abarcadores que abordan y enriquecen los derechos humanos del pueblo de Cuba. En tal sentido la Constitución de la República de Cuba (2019) reconoce el derecho a un medioambiente sano, por lo que en su Artículo 75 expresa: “Todas las personas tienen derecho a disfrutar de un medioambiente sano y equilibrado. El Estado protege el medioambiente y los recursos naturales del país. Reconoce su estrecha vinculación con el desarrollo sostenible de la economía y la sociedad para hacer más racional la vida humana y asegurar la supervivencia, el bienestar y la seguridad de las generaciones actuales y futuras”.
2. Por otra parte, la Constitución en su artículo 73 refrenda: “La educación es un derecho de todas las personas y responsabilidad del Estado, que garantiza servicios de educación gratuitos, asequibles y de calidad para la formación integral, desde la primera infancia hasta la enseñanza universitaria de posgrado”.
3. De igual forma, el artículo 77 refiere: “Todas las personas tienen derecho a la alimentación sana y adecuada. El Estado crea las condiciones para fortalecer la seguridad alimentaria de toda la población”.
4. En tal sentido, Sociedad Cubana para la Promoción de las Fuentes Renovables de Energía y el Respeto Ambiental (Cubasolar) ha trabajado desde su creación en 1994 sobre estos presupuestos, referidos al medioambiente, la educación y la alimentación, desde una visión integradora y de sostenibilidad.

Periodo: 2023

Energía y medioambiente sano

5. La política para el desarrollo prospectivo de las fuentes renovables de energía (FRE) y el uso eficiente de la energía hasta 2030, aprobada por el Consejo de Ministros en 2014, ha trazado el camino y establecido vías, objetivos y regulaciones para favorecer una transición energética hacia las FRE. En tal sentido, Sociedad Cubana para la Promoción de las Fuentes Renovables de Energía y el Respeto Ambiental (Cubasolar) ha participado en calidad de consultor permanente en la definición de esa estrategia, brindando asesoría científico-técnica y exponiendo sus ideas y experiencias sobre la eficiencia energética y el desarrollo energético local, para un mayor acceso a la electricidad y mejorar la calidad de vida del pueblo cubano.
6. En 2023 Sociedad Cubana para la Promoción de las Fuentes Renovables de Energía y el Respeto Ambiental (Cubasolar) ha trabajado en lo que respecta a la recomendación 255, de Egipto, sobre la necesidad de realizar actividades de formación sobre medioambiente, y en la recomendación 256, de Guinea Ecuatorial, referida a los derechos de las personas a disfrutar de un medioambiente libre y equilibrado.
7. En particular se han implementado varios proyectos de colaboración internacional, encaminados al logro de estos objetivos. Entre los proyectos ejecutados en la etapa se destacan:
8. 1. El proyecto «Mujer Baguanense. Empoderamiento femenino para la mitigación del éxodo rural del municipio Báguanos a partir de las fuentes renovables de energía» (Cubasolar- ONG Solidaridad Luxemburgo-Cuba). Se ha logrado la incorporación de aplicaciones de FRE en el sector agropecuario con la instalación de sistemas de bombeos fotovoltaicos en fincas lideradas por mujeres, mejorando la calidad de vida de al menos 1200 personas que viven en cinco comunidades rurales.
9. 2. El proyecto «Fortalecimiento de capacidades del Instituto Finlay de Vacunas (IFV) con energías renovables en el enfrentamiento a la pandemia de Covid-19», de SODEPAZ, la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AACID).
10. 3. Ejecución de las actividades que le correspondían a Sociedad Cubana para la Promoción de las Fuentes Renovables de Energía y el Respeto Ambiental (Cubasolar) dentro del proyecto «Promover sistemas agroalimentarios resilientes e inclusivos para el autoabastecimiento en seis municipios de Cuba», de conjunto con Asociación Cubana de Técnicos Agrícolas y Forestales (ACTAF), la Asociación Cubana de Producción Animal (ACPA), Asociación Nacional de Agricultores Pequeños (ANAP), Fundación MUNDUBAT, Sodepaz y Veterinarios Sin Fronteras. Se trabajó en el empoderamiento de la mujer rural y en la aplicación de estrategias para la mitigación del cambio climático en fincas.
11. El Movimiento de Usuarios del Biogás y otras Fuentes Renovables de Energía (MUB), que instrumenta la tecnología del biogás con acciones participativas en todo el país y liderazgo de mujeres, ha desarrollado las acciones siguientes:
 1. Realizados talleres teóricos sobre la tecnología del biogás en varios municipios.
 2. Apoyo al parque temático de FRE de la Quinta de los Molinos de La Habana.
 3. Desarrollo del XI Encuentro del MUB en varias provincias del país.
 4. Acompañado la instalación de diez biodigestores en el país.

Educación

12. Sociedad Cubana para la Promoción de las Fuentes Renovables de Energía y el Respeto Ambiental (Cubasolar) ha contribuido al fomento de una adecuada educación energética y ambiental para la formación de las jóvenes generaciones, profesionales y población en general, mediante numerosas publicaciones especializadas:
13. 1. Publicadas las cuatro revistas Energía y Tú en formato digital e impreso.
14. 2. Publicados diez artículos científicos sobre fuentes renovables de energía en la revista científica digital arbitrada Eco Solar .
15. 3. Colaboración con la revista Enmarcha, del Movimiento de Afectados por Represa de Brasil.
16. En el marco de los proyectos de colaboración internacional se han realizado talleres de formación sobre género, estrategia de cambio climático, aplicación de las FRE, agroecología, entre otros.
17. Participación en conferencias, congresos, seminarios, ferias, festivales, en las temáticas de FRE, respeto ambiental, biodiversidad, hábitat sustentable, entre otras.

Alimentación

18. El Movimiento de Alimentación Sostenible, grupo de trabajo de Sociedad Cubana para la Promoción de las Fuentes Renovables de Energía y el Respeto Ambiental (Cubasolar), ha continuado promoviendo la integración de los procesos de producción y consumo de alimentos, sobre la base de preservar la salud humana y planetaria. En la etapa ha desarrollado acciones como:
 1. Ampliación de su red a 16 comunidades, con más de 300 miembros, presentes en ocho provincias del país.
 2. Fortalecimiento de sus diez programas de trabajo: Mercados de la Tierra; Alianza de cociner@s; Arca del Gusto; Fincas Slow (agroecológicas); Promoción del casabe; Educación; Sistemas Participativos de Garantía; Comunicación; Proyectos y Agroenergía.
 3. Fortalecimiento de alianzas con el Movimiento Slow Food Internacional.

Recomendaciones

19. Sociedad Cubana para la Promoción de las Fuentes Renovables de Energía y el Respeto Ambiental (Cubasolar) propone como recomendaciones considerar en una mayor dimensión y riqueza los derechos referidos a la energía, el medioambiente saludable, el agua potable, la electricidad, la alimentación sana, el reúso y reciclaje de los recursos naturales, y la educación energética y ambiental.

ISSN: 1028-9925; www.cubasolar.cu

ISSN: 1028-6004; www.cubasolar.cu; <https://ecosolar.cubaenergia.cu>

SFI; www.slowfood.com